

RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 12 de septiembre de 2012.

Licenciada
Cintha Carolina del Águila Mendizábal
Ministra de Educación
Su Despacho.

Señora Ministra:

Hemos efectuado Auditoría de ejecución presupuestaria de ingresos y egresos del primer cuatrimestre, a la Dirección Departamental de Educación de San Marcos, con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad de dicha ejecución, así como de arqueos de fondos rotativos, arqueo de caja chica y corte de formas.

Nuestro examen se basó en la evaluación y revisión del control interno, así como de operaciones contables y financieras, ocurridos del 1 de enero al 30 de abril del 2012, y como resultado de nuestro trabajo hemos determinado los siguientes aspectos importantes:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTO DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No. 1

Saldo de periodo anterior, no reintegrado.

En la auditoría de ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, por el periodo del 1 de enero al 30 de abril del año 2012, practicada a la Dirección Departamental de Educación de San Marcos, al realizar verificación correspondiente a la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, se estableció que existe un saldo de Q. 400.00 del periodo 2011, que corresponde a la bolsa de estudio de un estudiante que se retiró del establecimiento educativo, el cual debió reintegrarse a la cuenta No. 110001-5 Gobierno de la República Fondo Común

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de San Marcos, gire instrucciones por escrito a la Directora y Secretario Contador de la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, para que a la brevedad depositen a la cuenta No. 110001-5 Gobierno de la República Fondo Común el monto correspondiente a la beca del estudiante retirado, a efecto de que se regularice el saldo de la caja fiscal y no existan saldos de periodos anteriores. Así como para que implementen controles internos, que permitan una adecuada conciliación de los saldos de la caja fiscal.

Saldo de libro de bancos no coincide con saldo reflejado en caja fiscal.

Al practicar auditoría de ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, por el período del 1 de enero al 30 de abril del año 2012, a la Dirección Departamental de Educación de San Marcos, y realizar arqueo de caja fiscal se determinó que existe una diferencia entre el saldo reflejado en el libro de bancos y el saldo reportado en la caja fiscal del mes de abril, debido a que el saldo de la cuentas No. 01-012-033111-7 a nombre de Fondo Rotativo Interno DDEDUC San Marcos es de Q.315,468.85; y cuenta 02-012-0330056-8 a nombre de Fondo Rotativo de Juntas Escolares DDEDUC San Marcos es de Q. 385.00, sumando el total disponible en bancos por la cantidad de Q. 315,853.85. Y el saldo reflejado en la caja fiscal es de Q.313,737.73, existiendo una diferencia de Q. 2,116.12.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de San Marcos, gire instrucciones por escrito, al Jefe del Departamento Financiero, para que cumpla con sus funciones y supervise el trabajo realizado por encargado de operaciones de caja, encargado de bancos y encargado de análisis documental y que a la brevedad se concilien los saldos reales de bancos y se proceda a rectificar la caja fiscal del mes de abril. Y que en lo sucesivo se creen los controles necesarios que permitan la conciliación de saldos entre bancos y caja fiscal.

Hallazgo No. 3

Bolsas de estudio no entregadas a estudiantes beneficiados.

Se comprobó al momento de la revisión, que durante el período del 1 de enero al 30 de abril de 2012, en la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales del municipio de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, a la fecha de la auditoría, no habían trasladado los fondos correspondientes a bolsas de estudio a 6 estudiantes beneficiados con dicho programa.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de San Marcos, gire instrucciones por escrito a la Directora y Secretario Contador de la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, para que convoquen nuevamente a los alumnos pendientes de recibir el beneficio y se les traslade a la brevedad dichos fondos.

Hallazgo No. 4

Cajas fiscales no elaboradas.

Al practicar auditoría de ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, por el período del 1 de enero al 30 de abril del año 2012, a la Dirección Departamental de Educación de San Marcos, y realizar visitas a establecimientos educativos, se determinó que la Escuela Nacional

de Ciencias Comerciales de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos no elaboró las cajas fiscales de los meses de marzo y abril del presente año.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de San Marcos, gire instrucciones por escrito a la Directora y Secretario Contador de la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, para que cumplan con sus funciones y elaboren y presenten las cajas fiscales correspondientes a los meses de marzo y abril, y para que en lo sucesivo la presentación de la Caja Fiscal, se realice en el tiempo establecido por la ley.

HALLAZGOS DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

Hallazgo No. 5

Inexistencia de libro de almacén

En la auditoría de ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, por el período del 1 de enero al 30 de abril del año 2012, practicada a la Dirección Departamental de Educación de San Marcos, se estableció según muestra revisada, que en la Escuela Oficial Rural Mixta de Aldea Llano Grande, del Municipio de San Pedro Sacatepéquez, Departamento de San Marcos, no cuenta con libro de almacén para la administración y control de los productos adquiridos con fondos provenientes del Fondo Rotativo Interno para Programas de Apoyo.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de San Marcos, gire instrucciones por escrito al Supervisor Técnico Administrativo encargado de supervisar al establecimiento educativo indicado, para que a la brevedad instruya al Director de dicho establecimiento, así como a todos los establecimientos a su cargo, para que implementen la utilización del libro de almacén para el control de registro de los productos adquiridos con el programa de Programas de Apoyo.

Los hallazgos anteriormente mencionados fueron dados a conocer a los responsables, según Acta No. DIDAI SM-08-2012 de fecha 18 de agosto de 2012 del libro No. L2-17,528, autorizado por la Contraloría General de Cuentas.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos determinado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

COMENTARIOS DE AUDITORÍA

Como resultado del trabajo efectuado, durante la ejecución de la auditoría se fortalecieron los controles internos de las áreas siguientes:

- **Almacén**

Se observó que los materiales y suministros no estaban registrados en el libro de control de conformidad con los lineamientos establecidos y a solicitud del auditor actuante la Escuela Oficial Rural Mixta Julia Rebeca Cancinos J. M de Aldea las Lagunas, Escuela Oficial Rural Mixta Caserío los Jazmines, de San Pedro Sacatepéquez, procedieron a corregir la deficiencia determinada. De igual forma la Escuela Oficial Rural Mixta los Coyotes, Aldea Piedra Grande, San Pedro Sacatepéquez, San Marcos procedió a corregir los registros incorrectos en el libro de almacén.

- **Control de llamadas telefónicas**

Se observó que no existía control para registro de llamadas telefónicas de conformidad con los lineamientos establecidos y a solicitud del auditor actuante la Escuela Oficial de Párvulos No. 2 Georgina Rodas del municipio y departamento de San Marcos procedió a corregir la deficiencia determinada.

- **Faltante de materiales de limpieza**

Se determinó un faltante de materiales de limpieza obtenidos con fondos provenientes del Fondo Rotativo Interno de Gratuidad, debido a que al realizar la revisión no se encontraban en almacén y tampoco se habían entregado a los docentes, y a solicitud del Auditor actuante la Directora de la Escuela Oficial Rural Mixta los Coyotes, Aldea Piedra Grande de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, procedió a presentar y entregar los productos faltantes a los docentes y subsanó la deficiencia.

Atentamente,

c.c: Archivo